

NOTIFICACIÓN POR AVISO

No. 1

Fecha: 10 FEB 2022

San José de Cúcuta,

Señores
TOMÁS VEGA ROLON
JOSÉ ANTONIO CARRASCAL MORA
MERY LEAL BERBESI
CLAUDIA ALEJANDRA CARDENAS DURAN
El Porvenir
Vereda Bertrania
Tibú-Norte de Santander

REFERENCIA: Contrato de Concesión No. 006 de 2007
"Área Metropolitana de Cúcuta y Norte de Santander"

ASUNTO: **NOTIFICACIÓN POR AVISO.** Predio 023. Sector Carretera Tibú – El Tarra

Respetados Señores:

En razón a la devolución del oficio de citación de fecha 10 de diciembre de 2021 y del oficio de notificación por aviso de fecha 21 de enero de 2022 emitidos por la Concesionaria San Simón S.A., el cual fue enviado a través de la Empresa de Correo Certificado 472, mediante Guías No. RA349507595CO de fecha 13 de diciembre de 2021 y RA353947704CO de fecha 21 de enero de 2022, se instó a comparecer a notificarse de la Oferta de compra contenida en el oficio No. CSSC-GP-595-21 de fecha 10 de diciembre de 2021.

Se procede a efectuar la notificación por aviso con publicación dando aplicabilidad al inciso 2º del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo así:

AVISO

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI- a través de la Concesionaria San Simón S.A. expidió la Oferta de compra contenida en el oficio No. CSSC-GP-595-21 de fecha 10 de diciembre de 2021, en consideración al Avalúo No. 16 de fecha septiembre 30 de 2021, conforme a la ficha predial

Carrera 12 No. 97-04 Of. 501, Bogotá, D.C. Tel: (1) 6185835/36/39 - (7) 576 7878
Kilómetro 2 Autopista Internacional al lado del peaje La Parada
www.concesionariasansimon.com.co

1

Predio 023 Sector Tibu – El Tarra, elaborada por la Concesionaria San Simón S.A. de fecha 6 de febrero de 2021, predio identificado con Cédula Catastral No. 00-03-0001-0123-000 y matrícula inmobiliaria número 260-133495 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta, propiedad de **TOMÁS VEGA ROLON, JOSÉ ANTONIO CARRASCAL MORA, MERY LEAL BERBESI y CLAUDIA ALEJANDRA CARDENAS DURAN.**


Contra la Oferta Formal de Compra No. CSSC-GP-595-21 de fecha 10 de diciembre de 2021, por medio del cual se dispone la adquisición de una zona de terreno, no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4º del artículo 61 de la ley 388 de 1.997, en concordancia con el inciso primero del artículo 13 de la Ley 9 de 1989.

Es de indicar que en el oficio de citación de fecha 10 de diciembre de 2021, esta Sociedad Concesionaria les informó las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la respectiva notificación personal.

De igual manera se les advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso en el lugar de destino.

Acompaño para su conocimiento copia la Oferta Formal de Compra No. CSSC-GP-595-21 de fecha 10 de diciembre de 2021.

Cordialmente,



JAIME EZEQUIEL ROMERO BERTEL
Representante Legal
CONCESIONARIA SAN SIMÓN S.A.

Elaboró: Daniela Mora Olaya (Coordinadora Predial)
Revisó: Gloria S. Sepúlveda (Directora Jurídica)



CONCESIONARIA

San
Simón S.A.

NIT. 900.162.704-6

AVISO No. 4

Fecha: 10 FEB 2022

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN

El presente AVISO se fija para los fines correspondientes en la web de la Concesionaria San Simón S.A., bajo el link www.concesionariasansimon.com.co, en lugar visible de las oficinas de la Concesionaria San Simón S.A. ubicada en el Centro Comercial Bolívar III local i-6, el cual permanecerá fijado por el termino de cinco (5) días, y en la Personería Municipal de Cúcuta, con el objetivo de notificar por aviso a **TOMÁS VEGA ROLON, JOSÉ ANTONIO CARRASCAL MORA, MERY LEAL BERBESI y CLAUDIA ALEJANDRA CARDENAS DURAN.**, la Oferta Formal de Compra No. CSSC-GP-595-21 de fecha 10 de diciembre de 2021, a través de la cual El Concesionario en desarrollo del Contrato de Concesión No. 006 de 2007 y Otrosí No. 6 de 2010, realizó la Oferta de compra sobre una zona de terreno localizada entre inicial **K5+363,36** y final **K5+565,60** del predio denominado "El Porvenir" ubicado en la Vereda Bertrania, Municipio de Tibu, Departamento Norte de Santander, identificado con Cédula Catastral No. 00-03-0001-0123-000 y matrícula inmobiliaria número 260-133495 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta.

Contra el Alcance a la oferta de compra No procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 61 de la Ley 388 de 1.997, en concordancia con el inciso primero del artículo 13 de la Ley 9 de 1989.

Se les advierte que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Con el presente AVISO se publica la Oferta Formal de Compra No. CSSC-GP-595-21 de fecha 10 de diciembre de 2021.

FIJADO

DESEFIJADO

10 FEB 2022 A LAS 7.30 AM

16 FEB 2022 A LAS 5.30 PM


EZEQUIEL ROMERO BERTEL
Representante legal